



24634

124634

M O D E L O D E U T I L I D A D

por 20 años

cuyo privilegio se solicita para España, sus
territorios y plazas de soberanía, a favor de

DEMER, S.A.

de nacionalidad española, domiciliada en Bar-
celona, Infanta Carlota, 40, relativo a

"ENVOLTORIO PERFECCIONADO"



124634

MEMORIA DESCRIPTIVA

Según se indica en el enunciado, es objeto de la presente invención un envoltorio perfeccionado.

Se caracteriza el envoltorio por quedar constituido por una lámina de papel ilustrada, plegada en diversas dobleces paralelas entre las cuales va alojado el producto a envasar, perpendiculares a dos márgenes paralelos de la lámina, estando cada uno de estos márgenes adherido en sucesivos plegados, y practicándose una línea de taladro a escasa distancia de los bordes resultantes en los dos lados adheridos, de manera que rasgando el envoltorio por los taladros, queda integrada nuevamente la lámina, de la que se habrán perdido los dos márgenes adheridos, y haciendo posible la extracción del producto.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos:

Figura 1 muestra la lámina de papel ilustrada que habrá de constituir el envoltorio.

Figura 2 indica la misma lámina una vez prac-

2
21511

ticadas las líneas de plegado.

25. Figura 3 ilustra la lámina ya doblada por la el plegado inferior.

Figura 4 es análoga a la 3, pero habiéndose ya introducido el producto a envasar.

30. Figura 5 representa el envoltorio ya listo y cerrado.

Figura 6 es una sección transversal de la figura 5, afectando el producto.

En el dibujo, la hoja de papel 1 tiene su cara 2 impresa, en este caso concreto con una historieta.

35. La hoja 1, a escasa distancia de sus dos bordes 3, tiene la línea de taladro 4.

40. Entre el borde 3 y la línea 4 de taladro, queda una franja 5, que se engoma, de modo que al doblarse según las aristas 6, las caras de plegado van quedando unidas por la franja 5.

Antes de pegar la solapa 7, se introduce en el envoltorio, el producto 8 a envasar.

45. Formado así el envoltorio, para abrirlo se rasgan las líneas de taladros 4, tal como indican las flechas en la figura 5, desplegándose la lámina 1, quedando nuevamente integrada la historieta, puesto que no estaba afectada por los bordes 5 eliminados.

50. Evidentemente que en la descripción que se ha hecho aquí, no se pretende sentar un modo de ejecutar las diversas fases del envoltorio, sino que la in-

vención se limita al resultado obtenido. Por ejemplo, las líneas de taladro o de trepado, pueden perfectamente practicarse una vez el envoltorio doblado; el engomado de los bordes puede realizarse en una sola operación en toda su extensión o bien por partes.

En general, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el envoltorio perfeccionado, de acuerdo con la invención, pueda ser realizado con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas, porque en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, sistemas de reproducción, textos o gráficos reproducidos, número de pliegues practicados, clase de producto envasado, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtuen su esencialidad, que es la que se describe y reivindica en la Nota siguiente.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Envoltorio perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una lámina de papel ilustrada, plegada en diversas dobleces paralelas entre las cuales va alojado el producto a envasar, perpendiculares a dos márgenes paralelos de la lámina, estando cada uno de estos

29


márgenes adherido en sucesivos plegados, y practicándose una línea de taladro a escasa distancia de los bordes resultantes en los dos lados adheridos, de manera que rasgando el envoltorio por los taladros, queda integrada nuevamente la lámina, de la que se habrán perdido los dos márgenes adheridos, y haciendo posible la extracción del producto.

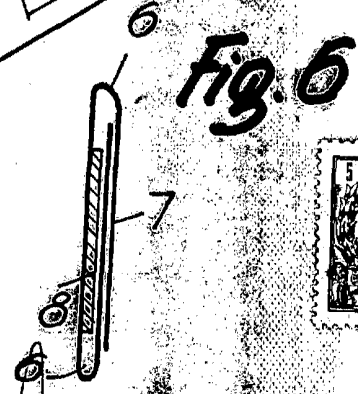
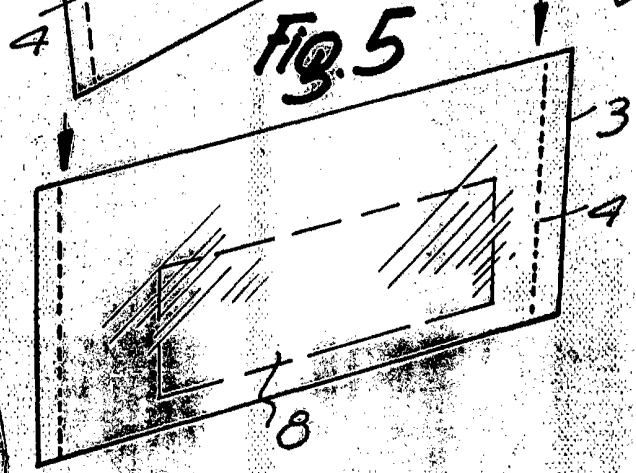
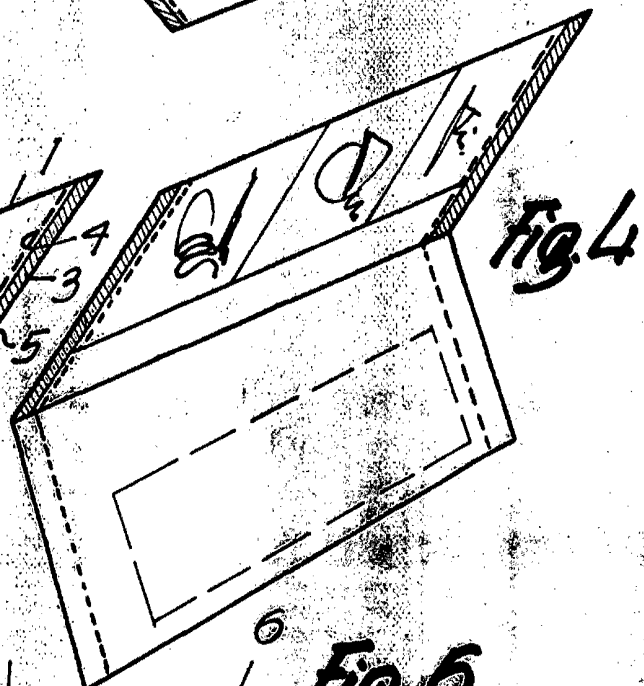
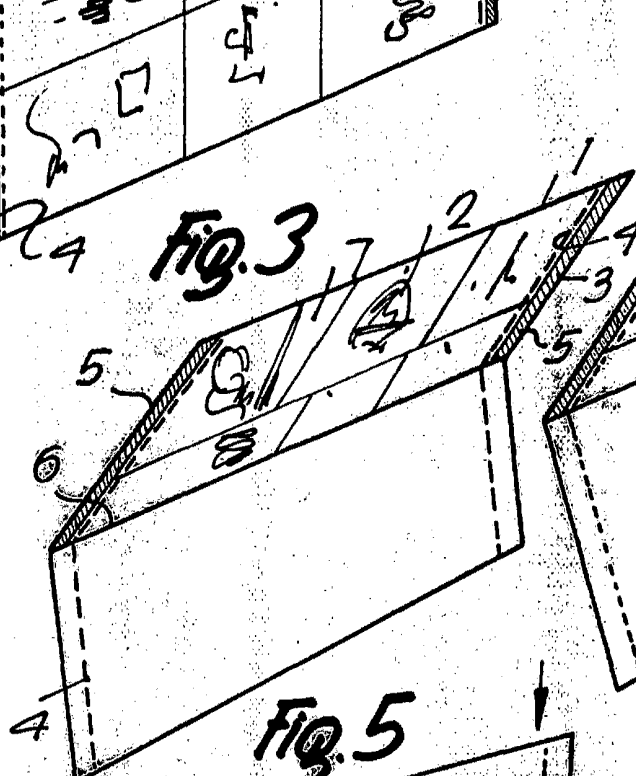
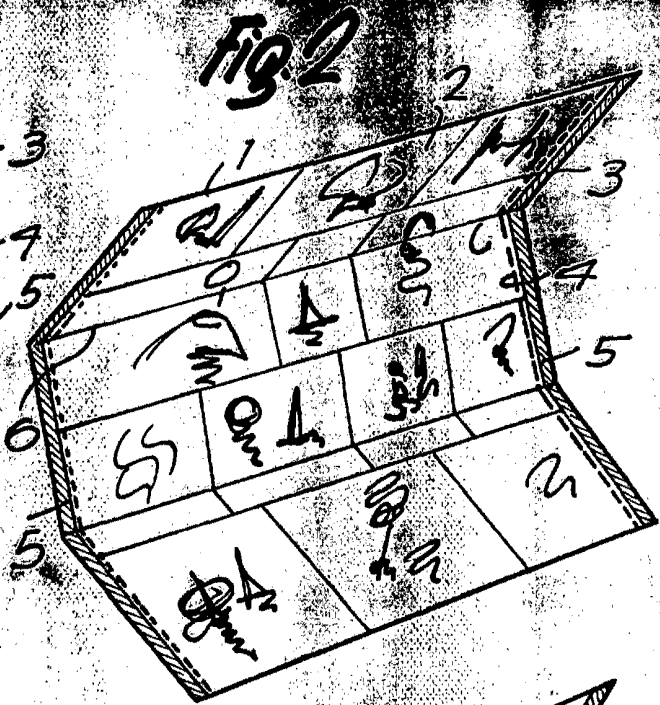
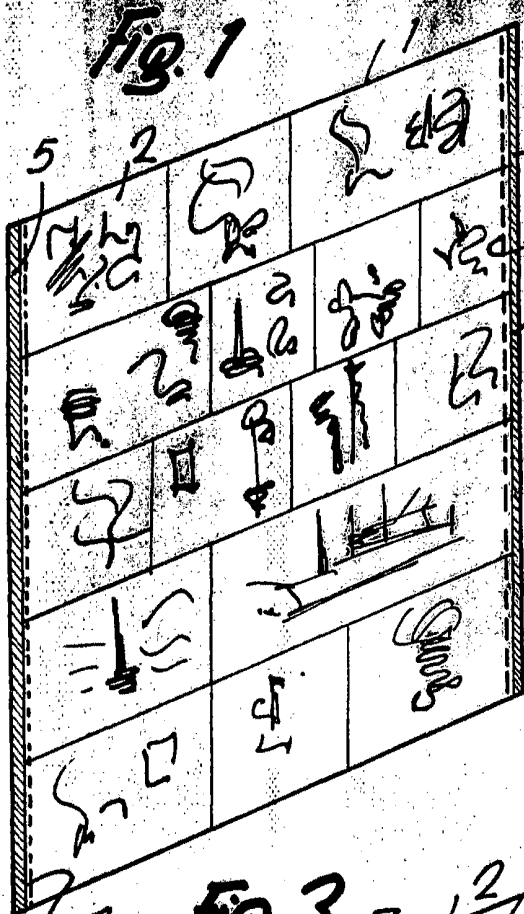
85. 2. Envoltorio perfeccionado.

Todo ello, tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de la lámina de dibujos que la acompaña.

90. Barcelona a veintinueve de julio de mil novecientos se senta y seis.

DEMER, S. A.
Los Consejeros Delegados





BARCELONA, SEPTIEMBRE 1966
 DEMERS, S.A.
 Los Consejeros Delegados

[Handwritten signature]